REF.: DESIGNA LIQUIDADORES DE SINIESTROS, COMUNICA NUEVAS DIRECCIONES Y CANCE LA NOMBRAMIENTO.

CIRCULAR N° 252

A todas las Entidades Aseguradoras del 1er. Grupo y Liquidadores.

SANTIAGO, 9 de Noviembre de 1982

SEÑOR GERENTE:

Pongo en su conocimiento que, con fecha 9 de Noviembre de 1982, el señor Superintendente ha resuelto lo siguiente :

"Resolución Exenta Nº 168

VISTOS: La facultad que me confiere la letra g) del artículo 3° del D.F.L. N° 251, de 20 de Mayo de 1931, lodispuesto en la Circular N° 185, de 25 de Junio de 1982, y lo propuesto por entidades aseguradoras,

RESUELVO:

1.- Designase como Liquidadores de Siniestros para los riesgos de "PRIMER RAMO", con jurisdicción en todo el -país y a contar de esta fecha, a las personas que a continuación se $i\underline{n}$ dican:

NOMBRE DIRECCION

ARAVENA ARREDONDO, Leonardo Agustinas N° 972, Of. 621 y 641

Fonos: 716278-716076

SANTIAGO

GOMEZ PIZARRO, Flavio Jaime O'Higgins N° 657, Of. 307

LA SERENA

2.- Desígnase como Liquidadores de Siniestros, para los riesgos 'TERCER RAMO'', con jurisdicción en todo el país y a contar de esta fecha, a las personas que a continuación se indican:

NOMBRE	DIRECCION
AGUAYO ESCOBAR, Rubén	Infante N° 460 Fono: 98 QUILPUE
ARAVENA ARREDONDO, Leonardo	Agustinas N° 972, Of. 621 y 641 Fonos: 716278-716076 SANTIAGO
FRAVEGA VILLABLANCA, Humberto	La Cañada N° 7271 Fono: 2261958 La Reina SANTIAGO
DEL RIO DONOSO, Francisco Javier	Luis Thayer Ojeda N° 1562 Depto.602 Providencia SANTIAGO
GOMEZ PIZARRO, Flavio Jaime	O.Higgins N° 657, Of. 307 LA SERENA
PIÑA LA RIVERA, Alfredo	Prat N° 725, Of. 411 VALPARAISO

3.- Desígnase como Liquidadores de Siniestros, para los riesgos de "TERCER RAMO" con jurisdicción en todo el país y a contar de esta fecha, a la persona jurídica que a continuación se indica:

contar de esta fecha, a la per ca:	sona jurídica que a continuación se ind <u>i</u>
NOMBR F	REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL
'ORELLANA Y ROMO LIMITADA''	ORELLANA SILVA, Juan de la Cruz

4.- Comunica cambio de dirección de los Liquidadores de Siniestros que a continuación se indican:

NOMBRE	DIRECCION
VIAL CLARO, Fernando Agustín	Orrego Luco N° 11 Of. 20 Fono: 2251325 Providencia SANTIAGO
VIAL CLARO, Juan Luis	Orrego Luco N° 11 Of. 20 Fono: 2251325 Providencia SANTIAGO
VILLAR VERA, Sergio Iván	Estado N° 115, Of. 803 Fono: 725544 SANTIAGO

5.- Rectificase la dirección de los siguientes Liquidadores de Siniestros, autorizados por la Resolución Nº 168, de 4 de Octubre de 1982:

NOMBRE

DIRECCION

BARROS BOURIE, Enrique

Moneda N° 920, Of. 602

Fono: 724004

SANTIAGO

RIVERA GONZALEZ, Joaquín León

Mac-Iver N° 283, 7° Piso

Fonos: 392227-398940

SANTIAGO

6.- Elimínase de la nómina de Liquidadores de Siniestros, a contar de esta Resolución al señor VICTOR SERRA NO URZUA, por haber presentado la renuncia.

Anótese, comuníquese y archivese.

(Fdo.)

FELIPE LAMARCA CLARO SUPERINTENDENTE ADMINISTRADOR DELEGADO ''

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Dios guarde a Ud.

> DOMINGO HERNANDEZ EMPARANZA SECRETARIO GENERAL

La Circular N° 251 fue enviada a todas las entidades Aseguradoras Nacionales y Agencias Extranjeras del 1er. Grupo.

000687